



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, CELEBRADA EN LA MORGAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2018**

A las 9:15 horas, en tercera convocatoria, en la Sala de Reuniones del Edificio administrativo de las Instalaciones de La Morgal en Llanera, se reúne la Asamblea General Extraordinaria Urgente de la Federación de Rugby del Principado de Asturias. Se encuentran presentes los siguientes asistentes:

Don Alberto PÉREZ IGLESIAS, Presidente de la Federación.
Don Jorge Luis ALONSO REDONDO, Presidente de La Calzada Rugby Club de Gijón.
Don Eduardo PALACIO FERNÁNDEZ, Presidente del Gijón Rugby Club.
Don Álvaro BOTAS GONZÁLEZ en representación del Oviedo Rugby Club.
Don Mateo LASA MENÉNDEZ en representación del Cowper Rugby Club.
Don José Luis LORENZO BOBES en representación del Pilier Rugby Club.
Don Felipe BLANCO BARROSA en representación del Belenos Rugby Club.
Don Sebastián MARÍN MENÉNDEZ por delegación, en representación de la Asociación Llanerense de Rugby.

Don Lucas MARTÍN BOUJÓN, del Estamento de Jugadores.
Don Javier VALLINA RUJAS, del Estamento de Jugadores.
Don Ignacio IGLESIA POCH, del Estamento de Jugadores.

Don Manuel Arcadio FERNÁNDEZ DÍAZ, del Estamento de Entrenadores.
Don José GARCÍA-PEDRAYES RIERA, del Estamento de Entrenadores.

A las 9:35 se incorpora:
Don Omar ÁVAREZ FERNÁNDEZ, del Estamento de Jugadores.

Se encuentran presentes con voz y sin voto:

Don Alejandro FORTEA MOLINA, Director Técnico de la Federación.
Doña Carmen MARTÍNEZ LORENZO, Secretaria de la FRPA
Don Marcos MARINA ROBLEDO, Vocal de la Federación.
Don Íñigo VARELA ALLER, Presidente del Candás Rugby Club.
Don José María RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, del Candás Rugby Club.
Don Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, de La Calzada Rugby Club de Gijón.
Don José Antonio GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, del Pilier Rugby Club.
Don Juan Luis CUESTA CALVO, de la Asociación Llanerense de Rugby.
Don Pablo AVELLO MARTÍNEZ, del Belenos Rugby Club.
Don Martín FERNÁNDEZ RIBACOBA, del Cowper Rugby Club.
Don José Luis GONZÁLEZ MÉNDEZ, del Navia Rugby Club.
Don Alfredo LÓPEZ, de Prensa y RR.SS. de la Federación.



Siguiendo el orden del día se tratan los siguientes temas:

1º - Recuento de miembros de la Asamblea.

Se procede a enumerar a los miembros de la Asamblea presentes con derecho a voto, un total de catorce (después de la incorporación de Don Omar Álvarez Fernández), con el siguiente desglose:

Presidente de la Federación
Siete Presidentes de Club, uno de ellos por delegación.
Cuatro asambleístas por el estamento de jugadores.
Dos asambleístas por el estamento de entrenadores.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, Don Eduardo Palacio solicita que se deje constancia en acta de quién vota en contra.

2º - Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

Se aprueba por unanimidad tras realizar los siguientes cambios a indicación del Gijón RC:

En el final del punto 4º, de programa de actividades 2018, donde antes decía “por falta de información” deberá decir “por no haberse recibido en tiempo y forma tal como marcan los Estatutos”.

En el punto 5º, de presupuestos, donde antes decía “Una de las propuestas que se hace, por parte de Eduardo, es la de subir” deberá decir “Eduardo opina que una de las opciones puede ser la de subir”.

En el 7º, de ruegos y preguntas, donde antes decía “la contabilidad de los clubes” deberá decir “la contabilidad de la Federación”.

En el 7º, de ruegos y preguntas, donde antes decía “Se propone plantearlo.” deberá decir “Se propone preguntar a la DGD si esos estamentos pueden delegar su voto”.

3º - Informe del Presidente.

Tras saludar a los presentes y agradecer su asistencia, el Presidente comienza su informe con algunos agradecimientos: a todos los colaboradores de la FRPA: administración, departamento de prensa, técnicos de selecciones, delegados, jugadores, Junta Directiva y todos aquellos que trabajan para que desde la FRPA se siga avanzando; a Enrique García Robledo, “Kike”, que sale de la Asamblea tras dos años, agradece su dedicación y aportación durante ese periodo y aprovecha para dar la bienvenida a Ignacio Iglesia Poch.



También tiene un momento de recuerdo para los rubgiers que nos dejaron durante la pasada temporada, como Joaquín Uría, entre otros, haciendo una mención especial a Daniel Pérez, que jugó en Asturias durante la última temporada y nos dejó recientemente de forma sorpresiva. DEP todos ellos.

En lo que se refiere a las competiciones nacionales, destaca que desgraciadamente el ORC ha perdido la categoría nacional tras muchos años, algo a lo que sin duda han contribuido diferentes circunstancias como el mal estado de las instalaciones. Destaca también el gran papel hecho por el Belenos en la fase de ascenso a DHB, que sólo cedió ante el filial del VRAC, así como el hecho de que en esa fase de ascenso haya participado el Gijón.

En lo que respecta a las selecciones autonómicas se ha pasado a competir de dos a siete categorías en dos años, contando los campeonatos escolares (CESA) y destaca el debut en categorías femeninas de XV y VII. A pesar de este aumento, los resultados no han acompañado debido a la mejora de los rivales tradicionales (Navarra y Aragón, principalmente) y preocupa especialmente el rendimiento de la selección S14, probablemente debido al formato de la competición de esta categoría en Asturias.

En el campeonato Universitario se cayó en la fase previa: se intentará una colaboración con la Universidad de Oviedo para que estas selecciones tengan una mejor preparación.

En cuanto a las competiciones autonómicas, expone que los campeonatos agrupados han sido un éxito, habiéndose clasificado para la liga de ascenso en categoría sénior masculino el VRAC, el Belenos y el Gijón. En S18 y S16 los mejores resultados fueron para el Oviedo Rugby Club y en sénior femenino el Gijón hizo un gran campeonato, faltándole un poco para alcanzar al Albéitar y al Salvador. En S18 destaca también el papel de La Calzada en la Copa, donde fue campeón frente al León.

Se han jugado más partidos que nunca y la competición se ha consolidado más y sigue avanzando, a pesar de la batería de renunciadas debidas principalmente al cansancio de las plantillas y al número ajustado de jugadores en los equipos de nuestro rugby, a pesar de que estas competiciones están impulsando el aumento del número de licencias en Asturias. Esta circunstancia de renunciadas es la que ha propiciado la propuesta de formato de competición que las Direcciones Técnicas de las Federaciones proponen y que se votará más tarde.

En la Liga S14 el formato de concentración ha funcionado relativamente bien; aquí agradece al Belenos por su gestión para la utilización de la instalación de la Toba y la buena disposición de la Fundación Municipal de Deportes de Avilés.

Sobre los JJDD comenta que hubo cosas buenas y otras no tanto; considera que no hacer competitivas las categorías inferiores fue algo bueno, aunque cree que se perdió número de equipos, y que se deslució debido a la suspensión parcial de la última jornada por el mal tiempo. También considera que la jornada de playa fue un éxito.

Se ha hablado con la DGD de la posibilidad de hacer un calendario más extenso para que los jugadores con seguro escolar estén cubiertos en toda la extensión del calendario, aunque sólo facilitarán el transporte para seis jornadas. Todo ello en previsión de ampliar las jornadas de los



JDD en función de lo que se determine en la Asamblea y los clubes estén dispuestos a asumir: ocho o más jornadas de campo y dos de playa, por lo que los clubes deberían asumir el transporte de las jornadas ampliadas o colaborar con médico y ambulancia.

El problema de las instalaciones deportivas se ha agravado, no sólo debido a su escasez sino también a que cuando llega el mal tiempo muchas no están en condiciones, como es el caso del Naranco, paradójicamente el único que podría ser homologado. En la FER se está trabajando en una revisión de la Normativa de Homologación de Campos, más exigente, que dejará a Asturias sin posibilidades de organizar ningún campeonato oficial.

En Tapia y Castrillón se está trabajando por los clubes y la FRPA para lograr el uso compartido de instalaciones de fútbol y se espera que arranque el proyecto en la Universidad Laboral de Gijón y que los arreglos del Naranco den alguna solución al problema del barro.

En lo que se refiere al seguro de accidentes deportivos, considera que ha sido un año muy malo debido a la relajación de las gestiones de los clubes y, teniendo en cuenta que hay más competición y, por tanto, un mayor índice de siniestralidad, se ha pasado de la temporada 16-17, en que se mantuvo equilibrada, a una siniestralidad por encima del 30% de lo que se paga.

Gracias a las negociaciones de Felipe Blanco, se ha conseguido una oferta que aumenta sólo el 10% el coste de la parte del seguro de las licencias y se ha ajustado a la baja el margen para la FRPA, por lo que ésta asume parte del incremento de las licencias.

Para intentar paliar el mal uso del seguro, se intentará que los partes de accidentes se descarguen desde la plataforma Matchready para que así el jugador quede bloqueado hasta que el club coloque en la plataforma el documento de alta del centro asistencial.

Además, debe haber una implicación de los clubes para no abusar de las urgencias.

Sobre la gestión administrativa, al mantener la misma plataforma de licencias se espera que sea más ágil que en la anterior temporada y recuerda que para tramitar las licencias los clubes deben estar al corriente de pago con la FRPA. También recuerda que la FRPA tiene horario los martes y jueves de tarde en Dindurra, 20 de Gijón.

Comenta que se ha adquirido el soporte de competición de Matchready para que las actas sean digitales en todas las competiciones, dando así cumplimiento a las demandas de clubes y aficionados,

Pasa a comentar la renovación de la estructura del Comité de Apelación con la incorporación de Javier Cifuentes, con una amplia experiencia en asuntos de disciplina deportiva, en sustitución de Gonzalo Botas, al que agradece su labor durante las temporadas anteriores. Se mantiene al Juez Único.

En la temporada anterior hubo algunas resoluciones relativas a la Liga Norte que fueron declaradas nulas por el CDD Asturiano, no por el fondo de las cuestiones resueltas sino por la forma. En este sentido, sin menoscabo de los derechos que asisten a la defensa de los intereses de los clubes y resto de estamentos, recuerda que nadie está obligado a participar en estas competiciones y quién lo hace, al igual que respeta las decisiones arbitrales debe respetar también a los órganos disciplinarios de las federaciones y no buscar en la laguna legal una exoneración de la falta



realmente cometida. Más aún cuando se está construyendo un proyecto importante para nuestro rugby en el que no todas las cuestiones se resuelven con la velocidad deseada.

En este sentido, las Federaciones de la Liga Norte han acordado, con la autorización de la FER y según el artículo 75 de los Estatutos de la FER y el resto de legislación deportiva, que el Comité Único de Disciplina Deportiva sea ejercido desde CyL para las ligas agrupadas, tanto de Juez Único como de Comité de Apelación. En las competiciones organizadas exclusivamente por la FRPA serán competentes el Juez Único y Comité de Apelación de la FRPA.

Por último, comenta que la II Gala del Rugby Asturiano, donde se entregarán los trofeos pendientes de las competiciones asturianas además de los Premios que se convocarán en breve, se celebrará en Gijón el 5 de octubre.

A instancias de un recordatorio que le hace Jorge Alonso, el Presidente comunica que la sede de la Federación cambia de ubicación dentro del mismo edificio y piso, intercambiando sus oficinas con la Federación de Triatlón, que tiene un mayor espacio.

4º - Aprobación del calendario y formato de competición de la temporada 18-19

Toma la palabra Alejandro Fortea, Director Técnico de la Federación, quien explica que el formato que se propone, expuesto a los clubes en una reunión anterior, viene determinado por varios clubes de Castilla y León y Asturias que buscan una liga más competitiva. En este formato, debido al número de equipos y los desplazamientos, se establecerían dos divisiones en la competición.

No se plantea organizar en divisiones la categoría femenina debido al número de equipos y a la distancia de los desplazamientos. En Asturias hay tres equipos incipientes, Belenos, Asociación Llanerense y Candás, y en función de lo que suceda esta temporada se plantearía también una liga por divisiones.

En las categorías S18 y S16 sucede lo mismo que con el femenino y comenta que tanto el VRAC como El Salvador en estas categorías se estarían planteando dejar de jugar en Madrid debido al aumento de calidad en la competición de CyL y en este caso quizá se establecería también una competición por divisiones. En esta temporada se sigue con la proximidad geográfica.

Comenta que hay un par de clubes que, si bien comparten la idea no están de acuerdo con la forma en que se ha instaurado el formato de competición, por lo que solicita a los clubes que hagan sus aportaciones y se abre un debate.

El Cowper no está de acuerdo con el formato propuesto de competición para iniciarse esta temporada y comenta que, teniendo que competir en una segunda división no tendrían jugadores suficientes y opinan que no se puede cambiar el formato de una temporada a otra. Dicen que han tenido una reunión con los jugadores y que tendrían que convencerlos para que jugaran si se sigue con el formato propuesto para esta temporada. Comentan que en fondo y forma les puede parecer bien pero no impuesto, sino en base a la clasificación y parámetros que se establezcan este año.



Mateo Lasa comenta que considera que con independencia de lo que se establezca en la Asamblea puede rayar en la ilegalidad puesto que cambia el formato de la Liga de una temporada a otra.

Sebastián Marín, en nombre de la Asociación Llanerense, comenta pudiendo estar de acuerdo con el formato no lo están con que se aplique esta temporada y opina que se deberían decidir los criterios, aparte de la clasificación, como por ejemplo el número de licencias o de equipos inscritos en las competiciones. Alega problemas con los patrocinadores si les dice que juegan en segunda. No está hablando de ilegalidades sino que solicita saber qué criterios se han utilizado para establecer las divisiones y piensa que sólo la clasificación de la temporada anterior es insuficiente.

Fortea expone que lo que se propone aúna las opiniones de una mayoría de clubes. Y que, por referencias del Llanera al descenso del Oviedo y al no ascenso del Belenos, este formato se estaba hablando con CyL antes de que se produjeran esas dos circunstancias y que se llevaban produciendo negociaciones.

Se produce un intercambio de opiniones sobre este tema y el número de equipos que promueven este formato.

Toma la palabra Felipe Blanco: expone que este tipo competición se inició porque hace tres años habló con el entonces presidente de la Federación CyL y con un representante de la Federación Gallega para ver las posibilidades de poder jugar con equipos de esas federaciones en diferentes competiciones. Hubo una reunión de presidentes de varios clubes y se acordó buscar la forma de ampliar la competición a otras comunidades debido al número escaso de clubes en Asturias. Se llegó a una especie de acuerdo y se jugó una primera liga que salió más o menos bien, con partidos amistosos.

En la segunda temporada, aprobado por escrito por la FER, se jugó una competición en la que ya había en juego las plazas de ascenso: 3 plazas, una por comunidad. Además, la FER otorgó a las Federaciones la posibilidad de dirigir las competiciones autonómicas en las diferentes categorías.

Una vez instaurada la competición considera que ha habido cosas buenas y cosas malas. Uno de los problemas que ha habido con estas competiciones son las incomparecencias de los equipos, algo que a su juicio demuestra poca seriedad. Esto, junto con otras discrepancias menores, hizo que se mantuviera la competición con algunos “peros”.

Comenta que en abril-mayo de este año varios clubes de CyL plantean a Fernando Raposo que no quieren continuar en esta competición y que en el mes de mayo, estando todo en juego, comunican a la FRPA que no van a continuar jugando esta competición por mala organización y por las incomparecencias, especialmente en la Copa, entre otros motivos. Felipe obtiene autorización de la FRPA para iniciar negociaciones y valorar su malestar. El riesgo es que el rugby asturiano quedaría aislado jugando una competición doméstica en Asturias. Algunos clubes (Salamanca y León, entre otros) plantean la posibilidad de un formato de dos divisiones y se traslada la propuesta a las direcciones técnicas de las Federaciones. Si se continúa con el formato anterior varios clubes de CyL no continuarían en esta competición. Si no se cambiara el formato esta temporada la relación con CyL se rompería y ya no se podría jugar en CyL, ni como invitados, en ninguna categoría, algo que afectaría especialmente al femenino.



Hace hincapié en el futuro del rugby asturiano, especialmente teniendo en cuenta las categorías femenina, S18 y S16 que también resultarían afectadas. Cree que, para el futuro del rugby asturiano, sería la mejor opción. Cree que se tiene que pensar en el futuro del rugby asturiano y no centrarse en esta temporada y que, aunque no comparta algunas de las posturas de CyL, este sistema de competición beneficia al rugby asturiano.

A continuación toma la palabra Eduardo Palacio, que también estuvo presente en todas las reuniones que comentó Felipe, y comenta que desde el inicio de esta competición hubo dos problemas: el Comité de Disciplina y quién la organizaba. La anterior Directiva de la FRPA estaba de acuerdo con esta competición porque suponía un aumento del número de partidos pero decía que tenía que ser organizada por el FER. No está reconocida como una liga nacional por la Española, por lo que no hay posibilidad de subvenciones por parte de la DGD. Cree que debería trabajarse para que fuera una competición nacional.

Desde el Gijón están a favor de la competición pero en contra por estas dos cuestiones que acaba de comentar, a pesar de lo cual como la mayoría de los clubes asturianos querían jugarla nunca se opusieron.

Redundando en lo comentado por Felipe y en relación con las posiciones del Cowper y la Asociación Llanerense comenta que este formato viene impuesto desde Valladolid y que o se vota sí o se está fuera, que es lo que Asturias no quiere. Expone que el nuevo formato se decidió en una reunión que tuvieron en Valladolid el 21 de junio los clubes de CyL y donde votaron que el masculino jugara por divisiones y el femenino por cercanías. Eduardo dice que se debería intentar que los clubes asturianos estén también en esa reunión para la próxima temporada.

Fortea contesta que esto último es algo que ya propuso a la dirección técnica de CyL para esta temporada y Felipe también comenta que siendo una liga agrupada los clubes asturianos también deberían participar en estas decisiones, al igual que los cántabros.

Eduardo dice que el Gijón también sale perjudicado en la liga femenina, ya que ahí la preferiría también por divisiones, y debe aceptar la liga por cercanías.

Mateo comenta que el Cowper a lo que se enfrenta es a no tener equipo con qué disputar ninguna liga porque sus jugadores no quieren. Opina que puede haber una liga asturiana con nueve equipos muy competida, en la que ningún equipo tiene garantizado ganar y que estaría mejor visto por la FER una liga asturiana que la agrupada.

Interviene Alberto para comentar que, para la FER, este formato de liga es un modelo a exportar.

Interviene también Fortea para decir que sólo hay dos ligas autonómicas que no sean una liga agrupada: la canaria y la gallega. La FER se está encontrando con un problema y va a tener que entrar y legislar.

Felipe comenta que esta liga agrupada está reconocida por la FER como competición regional, no nacional, que delega sus competencias a las Federaciones Territoriales.

Después de un breve debate sobre los puntos anteriores, se cede la palabra a Álvaro Botas, que quiere comentar dos cosas. La primera, debida a varias alusiones por parte de algunos al Oviedo y Alejandro Fortea, para dejar claro que Fortea fue nombrado entrenador del Oviedo en julio.



La segunda una reflexión en alto: que es bueno para el rugby asturiano y que hay que intentar avanzar en Valladolid porque si se queda en una competición regional el rugby asturiano estaría muerto.

Pablo Avello considera que es una revolución y que como tal es muy difícil que todo el mundo esté de acuerdo, pero un camino beneficioso para el rugby asturiano a medio-largo plazo ya que no se trata sólo del sénior sino que está en juego el resto de categorías. Cree que todos deben hacer un esfuerzo de generosidad porque todos están de acuerdo con el formato y que los únicos inconvenientes que parece haber por parte de algunos equipos es el momento.

Alberto toma de nuevo la palabra para hacer algunos comentarios antes de la votación: con respecto a la legalidad que planteaba Mateo Lasa, dice que se ha informado y que cree que tanto la Federación como la Asamblea son totalmente competentes para adoptar estas decisiones.

En cuanto al aviso previo sobre el cambio de formato, a todos les hubiera gustado que se hubiera producido, pero que como ya reseñó en la reunión de Presidentes, no cree que ningún club haya tenido una clasificación peor de la que hubiera obtenido si hubieran sabido de antemano lo que se jugaban. Por tanto, cree que el criterio de clasificación adoptado podrá ser mejor o peor pero es el que se ha aceptado y ningún club ha presentado ninguna reclamación por su clasificación.

A raíz de las intervenciones, pide generosidad ya que se está planteando un beneficio para el rugby asturiano y del nacional. En la FER esta competición se ve como un ejemplo para el rugby nacional.

Se abre un breve debate en el que tanto Felipe como Eduardo y Alberto dicen que lo que se va a votar realmente es continuar con CyL o no, y que hay que tener en cuenta que hay más categorías que la sénior masculina.

Alberto interviene de nuevo para comentar que hay una carta de uno de los miembros ausentes de la asamblea, representante del estamento de árbitros, que dice estar conforme con el nuevo formato de competición y el nuevo comité de disciplina. Se deja claro que no cuenta como voto pero que la ha escrito para dejar constancia en la Asamblea de su opinión.

Se procede a la votación, obteniéndose un resultado de 2 votos en contra, del Cowper y de la Asociación Llanerense, ninguna abstención y 12 votos a favor.

Tras esta votación se producen varios movimientos de entrada y salida así como la ausencia definitiva de varios asistentes que se verá reflejada en el resultado de las votaciones posteriores.

Fortea pasa a hablar del calendario para el resto de competiciones. Se plantea el problema de la categoría S16, que tienen pocos descansos, lo que lo hace incompatible con los JJDD. Fortea piensa que los JJDD deberían ser una herramienta de captación y promoción en los colegios y no un sustituto de una liga federada para las categorías inferiores. Cree que los clubes deben establecer un calendario coherente para esas categorías en lugar de intercalar el rugby gradual y el rugby a VII.

Propone establecer tres jornadas de rugby a VII al inicio de temporada para que sea captación, no para los jugadores federados y comenta que le gustaría que fuera rugby TAG, que es



más fácil de llevar a los colegios. Llevaría las otras tres jornadas al final de la temporada como rugby playa.

En el intervalo sugiere establecer una competición federada como la liga S14, de ida y vuelta en lugar de concentración, y añadir una liga conjunta con los S12 para minimizar gastos. La ausencia de competición se vio claramente en los resultados de la selección S14.

La competición para las categorías S10 e inferiores se haría por concentraciones.

Alberto le recuerda que ha habido un cambio en la categoría S14 y Fortea comenta que la Comisión Delegada de la FER aprobó que en esta categoría, en las ligas nacionales y en los campeonatos autonómicos se pasa a jugar a XV en lugar de a XIII como venía siendo hasta ahora, pasando a tener la misma normativa que World Rugby S19. Cataluña, Madrid y Valencia ya venían haciéndolo así desde hace un par de años. Llevaron la propuesta a Madrid y se ha establecido. No es obligatorio, por lo que se podría seguir jugando a XIII. Lo que propone Fortea es que se compita más. Considera que el problema no es el número de jornadas sino el número de partidos enteros: no jugar una mitad contra un equipo y otra contra otro y con un descanso amplio entre ambos. Cuando tienen que jugar un partido entero están muy perdidos.

Toma la palabra Felipe para comentar que algo que se debe a Rubén es el hecho de implantar los JJDD que han sido el motor y desarrollo del rugby en Asturias. En su opinión los S16 deben continuar en los JJDD ya que es una forma de desarrollar a los nuevos y se deben mantener todas las categorías actuales y que pueden compaginarse con una liga federada.

En S14 hay mucha fluctuación de jugadores de un año para otro y propone que se siga haciendo en forma de concentraciones pero jugando partidos completos.

Fortea propone mezclar los equipos de liga reglada con los clubes de promoción.

Marcos Marina propone juntar a todos los equipos en promoción en una jornada para que se enfrenten al equipo que sí tiene jugadores suficientes.

Gijón prefiere que en S14 la liga sea de ida y vuelta.

La Calzada sugiere que lo que hay que aprobar es la S14 y categorías inferiores y propone que Fortea se reúna con los directores técnicos de los clubes para decidir qué se va a hacer.

Alberto dice que de la Asamblea tiene que salir la idea de lo que se quiere hacer para trasladarlo a la DGD.

Alberto propone jugar a ida y vuelta intentando agrupar dos partidos en sede, donde estén equipos de promoción y de no promoción, pero jugando partidos enteros. También hace mención a las instalaciones deportivas.

Se continúa debatiendo sobre el mismo tema.

Fortea piensa que lo que hay que decidir si se establece una liga a ida y vuelta o concentraciones. Cree que debería establecerse una liga ida y vuelta para S14 y S12.

Por parte del Llanera se piensa que deben estar todas las categorías en los JJDD, estando conforme con todo lo que sea ampliar la competición. En lo que respecta a las categorías S14 y S12 está de acuerdo con el formato a ida y vuelta y el de concentraciones para las categorías inferiores.

Solicita que el número de jugadores en liga de promoción quede bien establecido en la normativa de la competición.



Marcos Marina opina que el seven es una modalidad olímpica que no tiene nada que ver con los JJDD y que en una temporada de XV no es bueno que se introduzca ese tipo de juego porque se ha visto en los resultados de las selecciones en el CESA.

Se vuelve a debatir la idoneidad de jugar a rugby VII en los JJDD y Fortea comenta que lo que hay que tener en cuenta es que no se está jugando a rugby gradual en categorías inferiores que es lo que necesita el rugby federado.

Fortea pregunta si se está de acuerdo en establecer una liga de ida y vuelta para S14 y S12 y plantea cinco jornadas de concentraciones de S10 e inferiores.

Jorge Alonso comenta que han planteado otros años pero no salían adelante.

Fortea propone establecer un formato para darle un poco más de organización y que haya mayor participación.

Se inicia un intercambio de opiniones entre los asistentes a propósito de todas las competiciones de categorías inferiores, tanto de JJDD como de competición federada, exponiendo diferentes posibilidades.

Fortea solicita a los clubes las fechas de sus eventos para poder hacer el calendario de las categorías S14 e inferiores.

Se pasa a votar el formato de los JJDD: 3 jornadas de campo al inicio y 3 de playa al final o como hasta ahora, 5 jornadas de campo y una de playa: hay tres votos para cada una de las dos opciones. Alberto vota por la de 3 + 3 para deshacer el empate.

Se procede a votar la liga conjunta S14 y S12, con el resultado de 7 votos a favor, 3 abstenciones y 4 ausentes o que no votaron.

Se ausenta Eduardo Palacio a las 11:35.

5º - Comités de Disciplina Deportiva

5.1- Ratificación de los miembros de la Disciplina Deportiva de la FRPA:

Se pasa a votar obteniéndose 8 votos a favor, uno en contra y 5 ausentes o que no votaron.

5.2- Comité Único de las Competiciones Agrupadas:

Se pasa también a votar directamente el Comité para las competiciones agrupadas, obteniéndose un total de 10 votos a favor con 4 ausentes o que no votaron.



6º - Seguro de Accidentes Deportivos. Responsabilidad Civil de los Clubes.

Se habló de este tema en el informe del Presidente: se renueva con AON y los precios de las licencias suben con respecto a la temporada anterior.

José Luis Bobes toma la palabra agradeciendo a Felipe en primer lugar por sus gestiones. Cree que ahora se juegan muchos más partidos y hay un mayor número de licencias y que eso también hay que tenerlo en cuenta, que no puede achacarse todo a la mala utilización del seguro por parte de los clubes.

A las 11:40 se ausenta Mateo Lasa.

Felipe comenta que habló con varias compañías y considera que la más seria en conjunto es Allianz con AON. Considera que el problema de los clubes es que se envía a los jugadores al acabar el partido por una consulta, que cuesta 400 € a nivel de póliza, y que ese mismo jugador está a las dos horas bailando o el lunes siguiente perfectamente. Se utilizan las consultas innecesariamente. No es un seguro médico sino un seguro de accidentes deportivos. Y que según los datos de siniestralidad que tiene, el 63% de los partes no tuvieron lesión y no se produjo baja médica. El informe va a solicitarse también por club y por categoría.

Se establece un pequeño intercambio de opiniones sobre la forma en que se puede controlar este tema por parte de los clubes y cómo actuar a pie de campo, sobre todo cuando se trata de menores de edad.

El problema es que muchos jugadores utilizan el seguro de accidentes como consulta médica y baja de fin de semana en fin de semana. Puede bajar el importe de la póliza si baja la siniestralidad.

Los clubes deben intentar filtrar las consultas médicas: el 63% de los partes no tienen lesión y no hay baja.

Sebastián Marín comenta que solicitó por correo una copia de la póliza. Alberto se disculpa y dice que se le pasó enviarla y que debería estar colgada en la web de la Federación.

Se votan los precios de las licencias que se aprueban por unanimidad.

Alberto solicita que los clubes acrediten que tienen contratada la póliza de Responsabilidad Civil e insta a los clubes que no la tengan contratada a que lo hagan a la mayor brevedad posible por ser un requisito obligatorio.

7º -Ruegos y preguntas.

Arcadio Fernández pregunta de cómo se establece los campos para la organización de las finales.



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

SECRETARÍA

Se le informa de que cada temporada se establece un pliego de condiciones que deben cumplir los campos de los clubes que quieran optar a celebrarlas junto con las fechas y las categorías de las competiciones y que se remite a todos los clubes en cuanto se recibe desde la FER.

La nueva normativa de la FER exige un campo homologado y el pliego de condiciones es cada vez más exigente.

En el calendario faltan por señalar tres fechas de un circuito de seven y una Copa de Asturias. El formato se irá determinando a lo largo de la temporada y dependiendo de los clubes interesados.

8º – Clausura de la Asamblea

Sin más asuntos se clausura la Asamblea a las 12:00 horas, de lo que doy fe como Secretaria de la misma.

FRPA
FEDERACION RUGBY P. ASTURIAS
C/ Dindurra, 20 - 1º
33202 GIJÓN (Asturias)
CIF. G - 33635053

Carmen Martínez Lorenzo
-Secretaria General-